

LAUDOS - DICIEMBRE 2017

N°	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	CUANTÍA	ESTADO	SITUACIÓN

PROCESOS ARBITRALES - DICIEMBRE 2017

N°	DEMANDANTE	DEMANDADO	PETITORIO/DELITO	MO.DEMAND./REPAR.CI v	ESTADO	SITUACIÓN
1	CONSORCIO KATHYMAR S.A.C.	INDECI	PRIMERA PRETENSION: SE LE PAGUE LA SUMA DE S/ 30,720.00 POR EL MONTO CONTRACTUAL IMPAGO. SEGUNDA PRETENSION: Indemnización por D y P (Lucro cesante S/. 2,334.72 y daño emergente S/. 430.08). TERCERA PRETENSION: Costas y costos.	S/. 33,484.80	DOA DE NULIDAD DE LAUDO	Mediante Res. 2 de fecha 15.08.17, La Segunda Sala Comercial admitió a trámite la demanda de nulidad de Laudo, y fijó fecha de vista de la causa para el 08.01.18.
2	CONSORCIO KATHYMAR S.A.C.	INDECI	PRIMERA PRETENSION: SE LE PAGUE LA SUMA DE S/ 291,840.00 POR EL MONTO CONTRACTUAL IMPAGO. SEGUNDA PRETENSION: Indemnización por D y P por lucro cesante 22,179.84 y daño emergente 4,085.76. TERCERA PRETENSION: Costas y costos.	S/. 318,105.60	CON LAUDO	El 02.12.2016 la PPMINDEF, fue notificado con el laudo arbitral que declara fundada en parte la pretensión demandada, ordenando pagar la suma S/. 291,840.00 a la empresa Consortio Kathy-mar S.A.C.El 14.12.16 PPMINDEF presentó apersonamiento, interpretación, rectificación e integración del laudo arbitral
3	CONSORCIO KATHYMAR S.A.C.	INDECI	PRIMERA PRETENSION: SE LE PAGUE LA SUMA DE S/ 277,440.00 POR EL MONTO CONTRACTUAL IMPAGO. SEGUNDA PRETENSION: Indemnización por D y P por lucro cesante 21,085.44 y daño emergente 3,884.16. TERCERA PRETENSION: Costas y costos.	S/. 302,409.60	ALEGATOS	Con fecha 08.06.17 la PPMINDEF ha sido notificada con la Res. N° 8, citando a las partes a la audiencia de conciliación, determinación de puntos controvertidos para el 22 de junio de 2017, a las 5 pm; la misma se llevó a cabo con la presencia de las dos partes. Con fecha 13.12.17 la PPMINDEF presentó alegatos escritos.



4	OPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C.	INDECI	Se declare nula y/o ineficaz la decisión de resolver el Contrato N° 032-2015-INDECI, la que fue notificada con Carta Notarial N° 017-2016-indeci/6.4.	S/. 79,050.00	AUDIENCIA DE CONCILIACION Y DETERM. PTOS. CONTROV.	Con fecha 09.06.17 la PPMINDEF ha sido notificada con la Res. N° 2, mediante el cual se corre traslado de la demanda arbitral, para ser contestada en el plazo de 20 días hábiles. Con fecha 11.07.17 la PPMINDEF contesto la demanda. Con fecha 27.11.17 la PPMINDEF ha sido notificada con la Res. N° 10 que cita a la audiencia de punto controvertidos para el 14.12.17 a las 15:00 h. Con fecha 04.01.18 la PPMINDEF ha sido notificada con el Acta de la audiencia, otorgando a las partes 15 días hábiles para presentar los medios probatorios adicionales.
5	SECURITY AND GENERAL SERVICE	INDECI	Que se deje sin efecto y validez la nulidad del contrato N° 021-2017-INDECI	3,170,913.00	DEMANDA - SNA	Con fecha 17.08.17 la PPMINDEF fue notificada con la demanda arbitral presentada por Security and General Service. Con fecha 07.09.17 la PPMINDEF contesto la demanda y nombro arbitro de parte.
6	JAROMI CORPORATION S.A.C.	INDECI	Que, se declare nula la denegatoria de la solicitud de ampliación de plazo de ejecución contractual solicitada por 30 días	1,001,584.00	Solicitud Arbitral	Con fecha 17.10.17 la PPMINDEF ha sido notificada con la Solicitud Arbitral presentada por la dte. Con fecha 20.10.17 la PPMINDEF presentó oposición y téngase presente. Con fecha 01.12.17 la CCL declaró INFUNDADA nuestra oposición. Con fecha 09.01.18 la PPMINDEF respondió la solicitud arbitral.
7	SEAFROST S.A.C.	INDECI	Solicita dejar sin efecto la penalidad impuesta, por encontrarse justificada.	132,755.42	Solicitud presentada mediante el Colegio de Ingenieros de Piura	Con fecha 30.10.17 la PPMINDEF ha sido notificada con la solicitud arbitral presentada por la dte. Con fecha 02.11.17 la PPMINDEF presentó oposición y tengase presente. Con fecha 27.11.17 se declaró FUNDADA nuestra oposición.
8	Compu Sistemas del Perú SAC.	MINDEF	Paguemos la suma de S/. 2'000,000.00 por resolución indebida del contrato	S/. 155,855.60	INFORME ORAL	Con fecha 28.06.17 la PPMINDEF ha sido notificada con la Res. N° 17 y 18 concediendo a las partes 5 días para presentar los alegatos, y programando informe oral para el 12 de julio de 2017 a las 15:00h. Con fecha 07.07.17 la PPMINDEF cumplió con presentar el escrito de Alegatos.
9	Asesorías Actuariales Ltda	MINDEF	Se pague la suma de US\$ 245,429.00 por concepto de contraprestación y por daños y perjuicios la suma de US\$ 17,266.00 dólares americanos	US\$ 245,429 y US\$ 17,266.00	EJECUCIÓN	Con fecha 18.08.17 la PPMINDEF fue notificada con el Laudo que declara fundada en parte la demanda ordenando al MINDEF pagar US\$ 208,614.65 más intereses legales. Con fecha 11.09.17 la PPMINDEF solicito aclaración y rectificación de Laudo. Con fecha 02.11.17 la PPMINDEF fue notificada con la Res. de aclaración y rectificación mediante la cual se declara improcedente nuestra solicitud; quedando firme el Laudo.

